

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: |EP21778344-20190905

Fecha de radicado: 20190905 15:23:50

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Andrea Ramírez Parra

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Gloria Amanda Giraldo De Giraldo

Direccion residencia actual

Carrera 19 # 19 - 16 Barrio Sagrado Corazón

Departamento residencia actual

ANTIOQUIA

Municipio residencia actual

GRANADA

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

4 - ANTIOOUIA + 3128604895

Datos de contacto Número de teléfono celular

3128604895

Datos de contacto correo electrónico

personeria@granada-antioquia.gov.co

Ocupación actual

Servicios Generales Hospital Padre Clemente Giraldo de Granada

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Cuando los grupos armados ilegales llegaron al pueblo el 6 de diciembre del año 2000, yo estaba en el Hospital Padre Clemente Giraldo (en ese tiempo Hospital San Roque) del municipio de Granada de turno porque yo era promotora de salud, después la guerrilla se entró y se tomó todo el hospital incluyendo el área de urgencias

porque cuando llegaban heridos de ellos, ellos mismos los atendían. Nosotros todos nos metimos a la sala de cirugías porque había una planta en la parte de arriba, entonces si volaban el hospital estábamos más seguros ahí. Nos encerraron bajo el poder de las armas, las amenazas directas ya que ellos con las armas se tomaron la parte urbana y rural del municipio de donde podían repeler cualquier movimiento de la fuerza pública, la cual nunca llegó. Nos tuvieron en contra de nuestra voluntad sin consentimiento. El empleo de la violencia fue tan evidente que todos los medios noticiosos mostraron a Colombia y a el mundo la guerra que se vivió en el municipio de granada, donde claro que la policía sabía que estábamos ahí, pero las fuerzas del estado no fueron capaces de garantizarnos los derechos y protegernos de las violaciones de las que estábamos siendo víctimas por parte de la guerrilla del frente 9 y 47 de las FARC, y aun sabiendo donde estábamos nos dejaron casi 24 horas.

Fecha inicio de los hechos:

2000-12-06

Fecha fin de los hechos:

2000-12-07

Departamento de los hechos

ANTIOQUIA

Municipio de los hechos

GRANADA

Lugar de los hechos

Hospital Padre Clemente Giraldo de Granada Antioquia.

Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque:

Frente: 20 Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

